

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)  
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)  
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Bogotá, D.C., seis (6) de septiembre dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2018 00618

El informe rendido por la Policía Nacional indicando que en la base de datos del Sistema Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional no se encontraron registros donde alguna unidad policial adscrita a la metropolitana de Bogotá haya reportado la recuperación del automotor de placas UBX-732 se incorpora al proceso y se pone en conocimiento.

Se insta a la parte promotora para que en el término de diez (10) días informe si se desea continuar con el trámite del proceso, teniendo en cuenta lo informado Policía Nacional, y dado que la última actuación data del 30 de octubre de 2018.

NOTIFÍQUESE<sup>1</sup>.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA  
Juez

M.R.

<sup>1</sup> Providencia notificada mediante estado electrónico E-152 de 7 de septiembre de 2021.